

Fecha: 24-05-2025
Medio: Maule Hoy
Supl.: Maule Hoy
Tipo: Noticia general
Título: APS Universal avanza y continúa su instalación en Constitución

Pág.: 6
Cm2: 405,1

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

APS Universal avanza y continúa su instalación en Constitución

Con la inscripción del usuario número 600 en el cesfam de la comuna, se da un gran paso en ampliar acceso a servicios de salud de calidad para todos, sin discriminación.

El Gobierno del presidente Gabriel Boric Font ha considerado reformar el sistema de salud a partir de la universalización de la atención primaria de salud (o APS Universal). Esto con el fin de alcanzar el acceso y la cobertura universal, tal y como ha sido la recomendación de organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud en los últimos años.

La universalización de la atención primaria implica atender a toda la población sin importar su previsión de salud y fortalecer la APS para brindar cuidados oportunos y de calidad según las necesidades de la población. Este enfoque integral garantiza el mayor nivel posible de salud y bienestar, abarcando promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos.

En este sentido, en el Maule ya son dos las comunas piloto que son parte de esta iniciativa: Linares y Constitución. Esta última dio un gran paso en el avance de esta estrategia, realizando la inscripción de

su usuario número 600, oportunidad en que estuvo presente la seremi de Salud Carla Manosalva, la directora de SSM Marta Caro, y la directora comunal Lorena Orellana, junto a personal del recinto y comunidad.

Durante la actividad, la seremi Manosalva expresó que «como política del Gobierno de nuestro presidente Gabriel Boric, estamos hoy día reunidos aquí en el tema de la APS Universal en el cesfam de Constitución. Estamos muy contentos de que en este cesfam ya vayan más de 600 inscritos, que no habían sido captados anteriormente, y que ya se encuentran gozando de las prestaciones de salud, ya sean médicas, dentales, kinesiológicas, de matronas y de salud mental, por ejemplo, y también usuarios de Dipreca, Capredena, usuarios de Fonasa y de Isapre, principalmente, que también pueden gozar de este tipo de prestaciones. Así que estamos bastante contentos, bastante satisfechos».

Por su parte, Marta



Caro, directora del Servicio de Salud, indicó que «estamos avanzando en este proceso de la universalización en la comuna de Constitución, ya estuvimos en marzo anunciando que íbamos a ser parte de las comunas pioneras (...). Contenta porque la comunidad está dando respuestas, ya tenemos más de 2.200 inscritos, dentro de los cuales son 600 que ya son de Fonasa, lo que significa que la comunidad está confiando en el sector salud, está confiando en el sector público porque entregamos atenciones de calidad».

A su vez, la directora comunal de Salud señaló que «es una muy buena noticia para nuestra comuna, porque hoy día ya partimos con la atención primaria universal. Eso garantiza la atención a todas aquellas personas usuarias independientes del tipo de Previsión de salud que tenga van a poder atenderse de todas maneras en las atenciones que involucran la atención primaria de salud, en cualquiera de los establecimientos».

En la actualidad solo pueden atenderse en APS aquellas personas que son beneficiarias de FONASA y

que están inscritas en los centros de salud. Además de aquello, aún persisten barreras (geográficas, administrativas, de género, entre otras) que dificultan que las personas puedan acceder a la APS.

Por lo anterior, es necesario señalar que la universalización de la atención primaria no sólo consiste en atender a toda la población independiente de su previsión de salud, sino que además en fortalecer a la APS para poder cuidar a la población según sus necesidades, de forma oportuna y de calidad.

